



VALPARAÍSO, 04 de enero de 2023

RESOLUCIÓN N° 237

La Cámara de Diputados, en sesión 112° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Considerando que:

El norte de Chile se encuentra aterrorizado por nuevos delitos importados por una invasión delictiva por pasos fronterizos no habilitados.

Motochorros, prestamistas gota a gota que extorsionan, asesinar si no pagan sus intereses día a día, sicarios, secuestros, narcotráfico y el crimen organizado están poniendo en jaque la seguridad y tranquilidad de las familias nortinas.

En virtud del miedo, temor y pánico de las familias del norte y la necesidad de realizar todas las acciones que estén dentro del poder del Legislativo para proteger a la ciudadanía, se creó una Comisión Investigadora para conocer en detalle qué está pasando con el crimen en la macro zona norte, a fin de resguardar a nuestras familias de los delitos importados que las aquejan día a día.

Es clara la existencia de un constante y grave daño para la seguridad de la Nación con la finalidad de que esta zona quede bajo la dependencia inmediata del jefe de la Defensa.

Nacional que designe S. E. el Presidente de la República, para que asuma la dirección y supervigilancia de su jurisdicción con las atribuciones y deberes que la ley señale.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República que declare estado de excepción constitucional de emergencia en la macro zona



norte.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

CARLOS BIANCHI CHELECH
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados